

---

## **PROPUESTAS DE CCOO EXTREMADURA**

Para las Elecciones autonómicas  
y municipales

**Mayo 2023**



## **PROPUESTAS CCOO EXTREMADURA. ELECCIONES 28M DE 2023**

---

### **MÁS DEMOCRACIA**

1. Acciones para defender los principios democráticos, las libertades de los ciudadanos y ciudadanas y tolerancia cero a toda incitación al odio por cuestiones de raza, sexo o identidad sexual.
2. Desarrollar una Agenda de Políticas Públicas, participada por los agentes económicos y sociales, dirigida a la puesta en marcha de planes y programas que permitan avanzar socialmente a Extremadura y reduzcan las desigualdades existentes.
3. Crear cultura de la fiscalidad en Extremadura, fiscalidad que sea el soporte de los servicios públicos y de las prestaciones sociales. Fiscalidad orientada a contribuir al desarrollo del modelo productivo, para ello evitar rebajas fiscales que aminoren los ingresos.

---

### **SANIDAD, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD**

4. La sanidad Pública ha de ser Universal, de gestión pública, directa y gratuita, en donde los conciertos públicos-privados deben ser de carácter excepcional, equitativa, evitando diferencias en cuanto al acceso y prestaciones al Sistema Sanitario Público y participativa, impulsando, recuperando y reactivando los consejos de salud en sus diferentes ámbitos.
5. Fortalecer la sanidad pública extremeña, mejorando su financiación con hasta el 25% del PIB y destinando los recursos con carácter finalista y una subida del 10% en la Salud Pública. Mejorar las infraestructuras y la dotación de recursos para eliminar las inequidades del sistema sanitario y dimensionar y reorganizar correctamente los RRHH necesarios que permitan reducir las listas de espera en consultas, actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas.

6. Desarrollo e implementación del Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud que permita incrementar su capacidad resolutive, una atención de mayor calidad, más eficaz y eficiente.
7. Regulación del cuidado de las personas mayores en Extremadura que incluya la definición del “modelo de atención a Personas Mayores” y el desarrollo de la estrategia de envejecimiento activo y saludable que queremos para Extremadura, que permita mantener a las personas mayores en sus domicilios el mayor tiempo posible y que además incluya la atención directa en centros públicos exclusivamente con personal propio y la dotación de unidades de Geriátría propio al menos en los grandes hospitales de la región e ir incorporando a la Atención Primaria especialistas en Geriátría y Gerontología de acuerdo con la población mayor de 65 años. La puesta en marcha de esta medida deberá acompañarse de un aumento de los recursos económicos.
8. Reducción paulatina de las plazas concertadas en centros privados, regulación y seguimiento de los procesos de licitación de las mismas para evitar ofertas rozando la “baja temeraria” que no hace otra cosa que perjudicar seriamente la calidad de la atención ofrecida y las condiciones laborales de los y las trabajadoras. Una cuestión del todo inadmisibile
9. Pacto Regional del Servicio de Ayuda a Domicilio que comprometa a unificar criterios en el Servicio de Ayuda a Domicilio ofertado desde los ayuntamientos, a pesar de no tener competencias en materia de Servicios Sociales según Ley de Autonomía Local, principalmente en las condiciones laborales de las y los trabajadores.
10. Incrementar la cartera de servicios de SES, mejorando así la atención y la cobertura sanitaria a las personas más vulnerables, como, por ejemplo: geriatría, optometría, odontología y ortoprótesis así como la inclusión del servicio de podología
11. Evaluar el gasto farmacéutico, somos la región que más gasta en farmacia, reducir dicho gasto en pro de otras políticas sanitarias más preventivas.
12. Revisión del copago de los servicios de la dependencia.
13. Elaborar un nuevo el Plan de Salud Mental de Extremadura (el último tenía un periodo de vigencia de 2017-2020) y reforzar la Red de Salud Mental de Extremadura incrementando el dispositivo asistencial, dotando de recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una correcta atención a las

personas usuarias y sus familiares; así como la mejora de la coordinación de los recursos existentes, con especial atención a la prevención y la detección temprana de problemas de salud mental, afectivos y de adicciones que puedan afectar a la población infantil y juvenil.

Este punto merece una especial atención, tan solo se cuenta en toda la Comunidad Autónoma con dos Centros de Sociosanitarios, faltan por implantar unidades de hospitalización breve (UHB) en hospitales de la región y en atención primaria las Unidades de Salud Mental son prácticamente testimoniales. La atención a los trastornos alimenticios cuenta actualmente con 21 profesionales para la atención tanto infantil como de adultos en toda la región. Desde CCOO Extremadura consideramos que estas Unidades de Salud Mental deben estar formados por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y auxiliares administrativos, con dedicación exclusiva a estos servicios sin tener que ser compartidos. Un equipo por zona de salud.

14. Políticas públicas dirigidas a las personas mayores que favorezcan unas condiciones de vida óptimas y que posibiliten un envejecimiento activo y saludable, instando la inclusión de las principales ciudades de la región en la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, impulsada por la OMS y el IMSERSO. Es necesario posibilitar la participación de las personas mayores en aquellos espacios de la esfera pública donde se abordan cuestiones que les afectan directamente, IMPULSANDO LOS CONSEJOS DE MAYORES y adoptar las medidas necesarias, tanto a nivel local como regional, para que los/as Mayores dispongan de un acceso personal y personalizado a los servicios públicos, sean financieros, asistenciales, de ocio etc. Única forma de paliar la inevitable brecha digital en este segmento de la población, pero sin descuidar la formación en el uso de las nuevas tecnologías para quienes la demanden.
15. Solicitamos una mesa del diálogo social en materia de discapacidad.
16. Pacto por la Sanidad y los Cuidados que permita blindar la financiación
17. Promover la jubilación parcial contemplada en el Acuerdo para la mejora de las Administraciones Públicas para el S.XXI
18. Instar a la Junta de Extremadura para que eleve al Ministerio a adecuar las cualificaciones a una nueva clasificación de las categorías de los/as profesionales del ámbito

## **EMPLEO**

19. La creación de empleo de calidad tiene que ser el eje transversal de cualquier política pública que se desarrolle. Todos los pactos, acuerdos y estrategias deberán llevar un capítulo que haga referencia al impacto que tendrá dicho acuerdo en el empleo.
  20. La inclusión de cláusulas sociales en las licitaciones públicas que garanticen el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales, siempre que mejoren las condiciones laborales del convenio de empresa, su incumplimiento sería motivo de la rescisión del contrato. Es imprescindible dar cabida a los SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS en la Junta Consultiva de Contratación administrativa.
  21. Elaboración de Pacto Horario (usos del tiempo) que tenga como objetivos: conciliar nuestra vida personal, familiar y laboral, favorecer la igualdad, alcanzar objetivos de corresponsabilidad, mejorar la salud, mejorar la salud laboral, disminuir la siniestralidad, mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, incrementar el rendimiento laboral, en definitiva, un impulso a políticas públicas que generen una nueva cultura del tiempo.
  22. Creación del Observatorio del Trabajo Decente como herramienta de lucha contra la precariedad laboral que impulse planes de calidad en el empleo y luche contra el fraude laboral, regularizando los trabajos ejercidos por los llamados falsos autónomos.
  23. Elaboración y desarrollo de Planes Territoriales de empleo, participados por los agentes activos de cada territorio y los agentes sociales como punto de partida para dinamizar la concertación social a escala comarcal y como herramienta e instrumento para adaptar las políticas regionales a las necesidades y recursos comarcales.
- 

## **FORMACIÓN Y EDUCACIÓN**

24. EXIGIMOS una educación pública inclusiva, laica y democrática. Una escuela pública para educar en equidad. Reversión de aquellos conciertos con escuelas privadas que ya no son necesarios ante la bajada de la natalidad, frenando el cierre de escuelas públicas mientras se mantienen los conciertos con escuelas privadas.

25. Más y mejor inversión en la Educación Pública; más becas para enseñanzas no universitarias, más profesorado que permita desdobles, más recursos metodológicos y más formación para el profesorado que permita la innovación educativa.
  26. Desarrollo e implementación en la región, de la ley de ordenación de la formación profesional, coordinación entre los dos subsistemas, e impulso de la reforma de la ley de empleo.
  27. Promoción en todo nuestro sistema educativo de valores de igualdad de género: en las aulas, en la elección de las carreras académicas y en las salidas profesionales. Contenidos inclusivos en los libros de texto y el fomento de campañas en centros escolares dirigidas a erradicar estereotipos de género para romper la segregación ocupacional del mercado laboral
  28. Potenciar los recursos y esfuerzos en la Escuela Rural en nuestra región, como un elemento de garantía contra las desigualdades, no sólo educativas, sino también sociales, económicas y demográficas en las que se ve inmerso el 85% de nuestro territorio, fundamentalmente en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.
- 

## **IGUALDAD**

29. Las personas con discapacidad. Hay que revisar las prácticas y las condiciones de trabajo en los centros especiales de empleo que, en muchos casos, se utilizan por el abaratamiento de los costes laborales.
30. Las personas migrantes. Una sociedad democrática y justa tiene que garantizar la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía. La gestión de la diversidad y la garantía de derechos tienen que contemplarse en todas las políticas públicas
31. Desarrollo del Pacto por la Igualdad con la implementación de medidas concretas, negociadas y participadas con los agentes sociales, que lleven a conseguir los objetivos marcados.
32. Impulso de los Planes de Igualdad en la Administraciones Públicas.

33. Las bases reguladoras de subvenciones, becas y cualquier otro tipo de ayuda pública que convoquen las administraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura deberán incluir específicamente la valoración del mejor medio para lograr la incorporación de perspectiva de género.
- 

## **JUVENTUD**

34. Es necesario un Plan para la emancipación juvenil que contemple de forma amplia todo lo que necesitan las personas jóvenes para iniciar una vida independiente, alejada de la precariedad y con una estabilidad suficiente que les permita iniciar proyectos vitales, con especial atención en el acceso a la vivienda.
35. Exigimos un plan especial de seguimiento y control ante las prácticas no laborales que evite su precarización.
- 

## **SECTORES PRODUCTIVOS**

36. Desarrollar un Pacto por la Industria en Extremadura, fomentando actividades industriales implicadas en el territorio.
37. Creación del Observatorio de la Industria de Extremadura como organismo al que se le atribuyan funciones tanto de diseño de medidas que afectan al conjunto de la industria, como de evaluación y seguimiento de los resultados de estas.
38. Ante el desmantelamiento de la Central nuclear de Almaraz el impulso de un plan alternativo industrial que permita la estabilidad del empleo en la zona.
39. El crecimiento del sector turístico no se ha visto reflejado en la creación de un empleo de calidad. CCOO Extremadura apuesta por la creación de un sistema de certificación de Hostelería Justa, laboralmente responsable con los trabajadores y trabajadoras. CCOO defiende un Pacto a favor de la Hostelería Reglada, contra la economía sumergida y la precariedad laboral.
40. Es necesaria una supervisión de la cadena alimentaria evitando la especulación de las grandes distribuidoras que garantice unos precios justos y fomentar cultivos adaptados al cambio climático, cultivos de proximidad que minimicen la huella de carbono e introducir el uso de las tecnologías y la I+D+i.

41. Para el mantenimiento del empleo en el medio rural el impulso de créditos para la compra de tierras especialmente para trabajadores migrantes y mujeres.
- 

## **INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA**

42. Finalizar el Plan de Movilidad Sostenible, participado por los agentes sociales. Extremadura necesita impulsar y priorizar la inversión en infraestructuras para estimular el crecimiento económico, la generación de empleo de calidad y la cohesión social y territorial que permita fijar población.
43. Impulsar la red de carreteras que vertebran y cohesionen el territorio de la Comunidad Autónoma.
44. El ferrocarril debe pasar de ser una reivindicación para convertirse en una realidad. La Administración Autonómica, a través del Pacto por el Ferrocarril, debe posicionarse firmemente y velar por el cumplimiento en tiempo y forma para que el tren sea una realidad en Extremadura.
45. Fortalecer el uso social de la vivienda, ampliando el parque público destinado a alquiler social, no segregado, que fomenten la igualdad y que eviten situaciones de discriminación y cronificación de la pobreza.
- 

## **SALUD LABORAL**

46. La creación de un Instituto regional de Seguridad y Salud, que dé respuesta en materia de PRL a las necesidades preventivas que presenta Extremadura, recogido en el VIII Plan de Riesgos Laborales
- 

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

47. Desde CCOO reclamamos la recuperación de la atención a la ciudadanía en los estándares previos a la pandemia, con atenciones presenciales, que se han ido reduciendo a favor de las telemáticas dificultando el acceso a los servicios de la población de mayor edad y reduciendo por tanto su nivel de autonomía.

48. Dotar al medio rural de servicios públicos de calidad que permitan fijar población en el territorio, mantenimiento de las escuelas rurales, consultorios médicos, acceso a la banca, transportes públicos que conecten con los núcleos urbanos y con poblaciones limítrofes.
  49. Acuerdo Marco Autonómico en materia de derechos laborales para el sector público empresarial.
- 

## **DIÁLOGO SOCIAL**

50. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la agenda política de Extremadura con la participación de los agentes sociales. Los ODS de la Agenda 2030 son prioritarios para CCOO de Extremadura, por su vinculación directa con el trabajo sindical en términos de promoción del trabajo decente, derechos de trabajadoras y trabajadores, defensa de la libertad sindical, así como la negociación colectiva.
51. CCOO cree necesario apoyar e impulsar todos los ámbitos en los que la ciudadanía tiene oportunidad de elegir a sus representantes de forma directa y democrática, tales como los Consejos Escolares, representación vecinal y, particularmente, la elección de representantes legales de los trabajadores y trabajadoras a través de las elecciones sindicales, legitimando así la representatividad real en los diferentes ámbitos en que se articula la sociedad extremeña.
52. Ampliar y consolidar legislativamente la participación de los agentes sociales y económicos en las mesas de diálogo social en nuestra región como diputaciones y ayuntamientos para evitar que la concertación social quede supeditada a la arbitrariedad.